

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Trimestre	15 pesetas.
Semestre	30 —
Anual	60 —

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se solicitarán de la *Inspección de Talleres del Hogar Pignatelli*, calle Pignatelli, 99; donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al BOLETIN.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por Giro postal o Letra de fácil cobro.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre de la citada *Inspección*.

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 50 céntimos los del año corriente; 0'75 ptas., los del año anterior, y de otros años, una peseta.



PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento que se inserte, 1'50 pesetas. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales, de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación; si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION SEGUNDA

Gobierno Civil de la provincia de Zaragoza.

Junta provincial de Beneficencia de Zaragoza.

Por D. Mariano Berdejo Casañal, se ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para responder de su gestión como Secretario-Administrador que fué de esta Junta durante los años 1921 a 1928.

Lo que en cumplimiento de la R. O. de 14 de febrero de 1919 se anuncia en este periódico oficial, a fin de que todos los que tuvieren que presentar alguna reclamación contra el mismo, relacionada con las funciones que desempeñó, lo verifiquen ante la propia Junta, en el plazo de dos meses.

Zaragoza, 9 de enero de 1935.

El Gobernador,
Julio Otero Mirelis.

SECCION TERCERA

Comisión gestora de la Diputación provincial de Zaragoza.

Circular.

Esta Comisión Gestora ha acordado fijar los días 12, 19 y 26, a las dieciocho horas, para la celebración de sus sesiones ordinarias durante el presente mes de enero.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 7 de enero de 1935.—El Presidente, Luis Orensanz.

SECCION CUARTA

Núm. 159.

Delegación de Hacienda de la provincia de Zaragoza.

Inspección

Por el presente anuncio hago saber, que a partir del día 1.º del corriente y en virtud de cambios efectuados en el personal, la Inspección de Hacienda en esta provincia ha quedado constituida por D. Ramón Peñarredonda Fernández, Diplomado, como Jefe del servicio; D. Luis Ramírez Latorre, Ingeniero industrial; D. Sebastián Castellote Fraile y D. Ramón Vilellas Lamarca, Profesores Mercantiles; D. Félix Giráldez Millán, D. Carlos Alvarez Roderó y D. Angel Arroyo Valero, Inspectores técnicos del Timbre, y D. Domingo López Ramos, D. Teodosio Gobernado Parrado, D. Santiago Claver Salas y D. Félix Lumbreras Abad, Diplomados, quienes están provistos del correspondiente carnet de identidad que les acredita como tales Inspectores en el ejercicio de sus cargos; habiendo cesado en lo que respecta a la capital D. Pablo Claramunt Pastor, por pasar a otro destino.

Lo que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 del vigente Reglamento de la Inspección, se pone en conocimiento del público en general, de las Autoridades civiles y militares y Jefes de las dependencias del Estado, de la provincia y Municipios, para que sean prestados los auxilios, protección y concursos a que tienen derecho, en el ejercicio de su cargo, con arreglo a lo que determina el artículo 70 del mencionado Reglamento.

Zaragoza, 8 de enero de 1935.—El Delegado de Hacienda, Gabriel del Valle.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Núm. 64.

RELACION de transferencias de automóviles diligenciadas por esta Jefatura durante el mes de diciembre de 1934.

AUTOMOVILES			CEDENTE		ADQUIRENTE	
MARCA	NUMERO DE MATRICULA	H. P.	NOMBRE	DOMICILIO	NOMBRE	DOMICILIO
Dodge	4.721	15	Fulgencio Montañés	B.º de Santa Isabel, 14	Angel Lostalé	Tauste (Z.ª)
Hispano S.	4.859	16	Hermenegildo González	Iuslibol, 32	Ismael Fuentes	Sixto Celorrio, 7
Essex	2.548	17	Mario Guindín	P.º Pamplona, 17	José Torralba	Delicias, 25
Ford	3.290	13	Amalio Pérez	Caspe (Z.ª)	Joaquín Tarraga	Caspe (Z.ª)
Idem	4.319	17	Francisco Blasco	Terrer (Z.ª)	Ambrosio Villalba	Munébrega (Z.ª)
Renault	2.291	8	J. Pascual de Quinto	San Jorge, 10	Máximo Pascual de Quinto	San Jorge, 10
B. S. A.	2.759	2	Bias Latré	Coso, 134	Angel Puértolas	Andorra (Teruel)
Citroen	4.625	17	Domingo Gómez	Bruc, 14 (Barcelona)	Vicente Gracia	Candalija, 8
Opel	6.565	9	Jesús Terán (en depósito)	Candalija, 10	Jesús Terán	Candalija, 10
Ford	4.677	17	Luis Madurga	Cortes (Navarra)	Auto Radio Ltda.	Coso, 87
Opel	5.113	9	Leonardo Prieto	Independencia, 4	Modesto Bescós	Benasque (Huesca)
Idem	6.565	9	Jesús Terán	Candalija, 10	Ambrosio Aranda	Costa, 10
Citroen	5.168	18	Mariano Ruiz	Calatayud (Z.ª)	José Penella	Alhama de Aragón (Z.ª)
Idem	795	10	Alejandro Molina	Conde Aranda, 78	Emilio Caribajo	C.º Castellón, 168
Donnet	3.254	9	Eliseo Carranza	Goicoechea, 18	José Borobia	Brea de Aragón (Z.ª)
B. S. A.	2.466	3	Julio Loperena	Torres de Berrellén (Z.ª)	José Aliaga	Muel (Z.ª)
Peugeot	5.078	9	Ramón Lazcano	Jesús, 1	José Idoipe	Conde Aranda, 45
Dodge	5.152	21	Teodoro Marrén	Armas, 44	Pedro Ferruz	Agustina de Aragón, 61
Idem	4.123	22	El mismo	Idem, 44	El mismo	Idem, 61
Peugeot	5.024	9	Vicente Aguilar	Coso, 172	Manuel Alava	Cascante (Navarra)
Ford	4.041	17	José M.ª Forcén	Illueca (Z.ª)	Braulio Forcén	Illueca (Z.ª)
Idem	4.608	17	Damiel Sebastián	Ricla (Z.ª)	Luciano Serrano	Cardeñón (Soria)
Citroen	1.487	10	Jesús Sanz	P.º Pamplona, 13	Vicente Aguilar	Coso, 172
B. S. A.	3.719	2	José M.ª Escudero	Sagasta, 7	Diógenes Delgado	Pignatelli, 5 y 7
Chevrolet	5.865	19	Antonio Terre	Avd. del Carmen, 25	Gral. Moters Peninsular	Mallorca, 433 (Barcelona)
Nachs	3.344	19	Benito Casaña	Plaza Aragón, 13	Fumanal García y C.ª	Gran Vía, 4
Singer	5.021	8	Mariano Duaso	Tauste (Z.ª)	Joquín Duaso	Tauste (Z.ª)
Essex	2.909	17	Fumanal García y C.ª	Gran Vía, 4	Manuel Solano	Gil de Jasa, 4
Graham Paige	5.602	26	José M.ª González	Ejea (Z.ª)	Benito Casaña	Plaza Aragón, 13
Ford	2.981	17	Pérez Rebull y Perisé	Daroca (Z.ª)	Emilio Sanz	Ejea (Z.ª)
Dodge	4.450	21	Pilar García	Alfonso, 28	Manos Belanche	M.º Domingo, 38
Graham Paige	4.525	21	Jiménez y Sancho	Coso, 102	Angel Taboada	Feijoo, 8 (Madrid)
Ford	5.145	17	Maria de la Concepción	Mora Rubielos (Teruel)	Miguel Calavia	Aranda de Moncayo (Z.ª)
Idem	5.037	17	Juan José Madurga	Marcellita (Navarra)	Salvador Martín	Mora Rubielos (Teruel)
londapp	1.995	2	Antonio Arenerre	Mora Rubielos (Teruel)	Marcelino García	Mora Rubielos
Essex	1.459	11	Antonio Arenerre	Mora Rubielos (Teruel)	José Arenerre	Mora Rubielos

Renault	2.247	13	Pascual Nogueras	R. y Cajal, 51	Lamberto Val	Casta Alvarez, 14
Federal	4.776	17	Antonio Piñero	Villar de los Navarros	Marcos Belanche	M.º Domingo, 38
Citroen	4.066	17	Manuel Escoriaza	Plaza Aragón, 10	Leonardo Blanco	Torres de Berrellén.
Austin	5.131	17	Agustín Valencia	Monegrillo (Z.ª)	Ricardo Bayod	Fita, 6
Fiat	2.383	8	Vd.ª Faustina Corella	Tarazona (Z.ª)	Leoncio Jiménez	Alta, 2
Citroen	5.414	12	Navarro y Borra	Moret, 3	Antonio Alvarez	Casta Alvarez, 30.
B. S. A.	2.873	3	Santiago Gascón	Alagón (Z.ª)	Joquín Gascón	Alagón (Z.ª)
James	4.017	2	Jesús Benito	Belchite (Z.ª)	Julían Marqués	Belchite (Z.ª)
Chevrolet	4.911	20	Benedicto Aineto	Democracia, 16	Manuel Villanúa	Democracia, 2.
Auburu	3.886	26	José Calvo	C.º Sábado, 1	Pedro Ferrer	Alfonso, 41.
Ford	4.551	17	Ignacio Puente	Paseo Pamplona, 23	Jiménez y Sancho	Coso, 102.
Opel	5.226	25	Francisco Lana	Id., 23	José Gil	D. Jaime I, 2.
Reo	4.458	17	Alejandro Lambea	Arias, 20	Auto Radio Ltda.	Coso, 87.
Ford	4.458	17	Martínez y Sugrañes	Mallorca, 277 (Bn.ª)	Miguel Garcés	Palomeque, 24.
Idem	3.137	12	Miguel Garcés	Palomeque, 24	Brígida Bedox	P.º Gracia, 27 (Bn.ª)
Ford	4.551	17	José Carrasco	Sicilia, 240 (Bn.ª)	José Bette	Badalona.
Idem	4.742	12	Jiménez y Sancho, S. A.	Coso, 102	Pablo del Río	Villamayor (Z.ª)
B. S. A.	3.481	2	Francisco Magdalena	Tauste (Z.ª)	Ignacio Ventura	Tauste (Z.ª)
Citroen	5.176	12	Ramón Diago	D. Jaime I, 63	Leoncio Irigoyen	Biota (Z.ª)
Ford	5.110	17	El mismo	Belchite (Z.ª)	Julio Albero	Soberanía Nacional, 18.
Chevrolet	3.715	20	Raimundo Gaspar	Hospitalito, 12	Manuel Cabezas	Miguel Servet, 60.
B. S. A.	3.862	3	Fernando de Yarza	Id., 10 y 12	El mismo	Id., 60.
Fiat	1.886	7	Francisco Galietero	Gran Vía, 63	Suple Motor Liat	Soberanía Nacional, 12.
Citroen	392	10	Domingo Gracia	Independencia, 23	Manuel Gracia	V. de Gállego (Z.ª)
Buick	3.708	27	Isidoro Martínez	Santa Eulalia del Campo	Arturo Almazán	Albarracín (Teruel).
Renault	4.214	20	Conde de Baillobar	Sepulcro, 47	Mariano Albalá	Asalto, 26.
Renault	4.926	18	Mauricio Vallespín	Coso, 11	Mateo Lacarte	Rafols, 2.
Mathies	3.130	8	Julían Abril	Coso, 94	Pedro Ferrer	Alfonso, 41.
Ford	3.669	2	Germán Lacruz	Goya, 7	Sástago (Z.ª)	Sástago (Z.ª)
Chevrolet	3.875	17	Sabas Arbonés	Utebo (Z.ª)	Alagón (Z.ª)	Alagón (Z.ª)
Buick	5.431	21	Tomás Bello	Montalbán (Teruel)	Iturralde, 10.	Utebo (Z.ª)
H. Davidson	2.229	25	Portolés y C.ª	Costa, 9	Nicolás Hermanos	Avd. del Carmen, 23-25.
Chevrolet	5.514	12	Faustino Pascual	Logroño, 4	El mismo	Id., 23 y 25.
Renault	3.528	21	Nicolás Hermanos	Avd. del Carmen, 23-25	Germán Albesa	Borao, 7.
Peugeot	4.879	8	Manuel Calvo	Avd. de Madrid, 90	Manuel Casado	San Blas, 50.
Chevrolet	3.505	9	Angel Santa Cruz	Cortes de Aragón, 1	Luis R. de Quilaz	Colón, 16.
Citroen	4.870	12	Cosme Lou	Tosos (Z.ª)	Auto Radio Ltda.	Coso, 87.
Chevrolet	4.870	12	Josefa Beltrán	Carmen, 10	El mismo	Id., 87.
Chevrolet	4.751	20	Hijos de Fon.º Salas	Movera, 66	Pedro Gil	Avd. del Carmen, 13.
					Santos Galindo	Oleta, 16.

Zaragoza, 31 de diciembre de 1934.—El Ingeniero Jefe, Jaime Ramonell.

PERMISOS de circulación de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza, durante el mes de diciembre de 1934.

Número de matrícula	Categoría	Día de la inscripción	MOTOR			FORMA	N.º de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDO del propietario	DOMICILIO	Servicio.
			Marca	Número	Ch.							
5.877	3. ^a	1	Chevrolet	4.265.556	6	21	2.300	3.000	Ramón Clavería Camerano	Satillas, 13	P.	
5.878	3. ^a	6	Idem	4.307.294	6	21	2.197	3.000	Balbino Andaluz	Avd. ^a del Carmen, 23	S.P.	
5.879	3. ^a	6	Idem	4.602.906	6	21	2.197	3.000	Antonio Gálvez	Id., 23	P.	
5.880	3. ^a	12	Ford	1.042.018	8	25	1.720	3.000	Joaquín Velasco	S. Pablo, 136	P.	
5.881	3. ^a	12	Chevrolet	4.596.820	6	21	2.000	3.130	Luis González	Tarazona (Z. ^a)	P.	
5.882	3. ^a	12	Ford	5.301.638	4	17	1.690	2.000	Juan Antonio Castell	Alcañiz (T.)	P.	
5.883	2. ^a	12	Singer	56.083	4	8	2.190	3.000	Francisca Pardo	Mallén (Z. ^a)	P.	
5.884	3. ^a	14	Federal	523.475	6	21	2.190	3.000	Tomás Sánchez	P. Ribera	P.	
5.885	3. ^a	15	Ford	5.301.651	4	17	1.690	2.000	Félix Matta	Tarazona (Z. ^a)	P.	
5.886	2. ^a	15	Idem	72.249	4	8	2.420	3.000	Fidel Cabrejas	Cortes Aragón, 5	P.	
5.887	3. ^a	18	Blitz	R.—715	6	21	1.740	2.000	Tomás Bello	Avd. del Carmen, 23	P.	
5.888	3. ^a	20	Ford	3.311.933	4	17	2.215	3.000	Instituto P. de Higiene	Ramón y Cajal, 66	P.	
5.889	2. ^a	27	Idem	72.276	4	8	2.215	3.000	Julio Galán Callán	Alcañiz (T.)	P.	
5.890	2. ^a	27	Idem	82.276	4	8	2.215	3.000	Gregorio Sangrez Sánchez	Pinseque (Z. ^a)	P.	
5.891	2. ^a	27	Idem	5.314.064	4	17	2.215	3.000	Luis Salvo Eraso	Sos (Z. ^a)	P.	
5.892	3. ^a	28	Chevrolet	4.665.413	6	21	2.215	3.000	Eugenio del Río y García	Avd. ^a del Carmen, 23	P.	

Zaragoza, 31 de diciembre de 1934. — El Ingeniero Jefe, Jaime Ramonell.

SECCION QUINTA

Núm. 158.

Catastro parcelario de la Riqueza rústica.

Jefatura.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de 23 de octubre de 1913, en su artículo 84, se hace saber a los contribuyentes y a las entidades interesadas, que, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y durante ocho días hábiles, estará expuesto al público en la Casa Ayuntamiento el Apéndice al padrón de la riqueza rústica, correspondiente al próximo ejercicio de 1935, en el término de Montón, con el fin de que los contribuyentes puedan examinarlo y hacer ante la Junta pericial las impugnaciones que estimen convenientes, siempre que éstas se refieran a errores aritméticos o de copia, según determina el citado artículo 84.

Zaragoza, 8 de enero de 1935.—El Ingeniero Jefe, Juan Zárate.

Núm. 161.

Administración principal de Correos de Zaragoza.

Anuncio.

Por orden de la Subsecretaría de Comunicaciones, se convoca a concurso para dotar a la Estafeta de Pina de local adecuado, con habitación para el Jefe de la misma, por tiempo de cinco años, que podrán prorrogarse por la tácita indefinidamente y sin que el precio máximo de alquiler exceda de mil pesetas anuales.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a las horas de servicio, en la referida oficina de Correos, y el último día hasta las diecisiete horas, pudiendo antes enterarse allí, quien lo desee, de las bases del concurso.

Zaragoza, 8 de enero de 1935.—El Administrador principal, Felipe I rregui.

SECCION SEXTA

Reemplazos.

Incluidos en el alistamiento para el año actual los mozos pertenecientes a los pueblos que a continuación se expresan, como comprendidos en el caso 5.º del artículo 96 de la vigente ley de Reclutamiento del Ejército, ignorándose el paradero de aquéllos, se les cita por medio de la presente, para que comparezcan en sus respectivas Alcaldías los días 27 del actual, 10 y 17 de febrero, a fin de presenciar las operaciones de rectificación y cierre del alistamiento; advirtiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio consiguiente.

173.—Moros.—Simón Molina Bueno.

* * *

Con el fin de que las Comisiones de evaluación puedan formar con toda exactitud el repartimiento del ejercicio de 1935, se invita y requiere a todos los vecinos y hacendados forasteros de los Municipios que abajo se expresan, para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde los dos siguientes al de la inserción del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, presenten en la Secretaría del Ayuntamiento respectivo declaración

jurada de todas las utilidades que obtengan en el término municipal; advirtiéndoles que a cuantos no lo verifiquen se les considerará conformes con los datos obrantes en dichas oficinas, sin tener derecho a reclamación alguna respecto a la cuota que se les asigne ni contra la totalidad del reparto.

175.—Tarazona

176.—Novillas

177.—Fuentes de Jiloca

* * *

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos; pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes.

Listas de Vocales de las Comisiones de evaluación

177.—Fuentes de Jiloca

Ordenanzas para formar el repartimiento general.

177.—Fuentes de Jiloca

Padrón de cédulas personales.

178.—Tierga

179.—Oseja

Presupuesto municipal ordinario.

179.—Oseja

181.—Torres de Berrellén

182.—Chiprana

Rectificación del padrón municipal de habitantes

178.—Tierga

* * *

CARIÑENA

Núm. 180.

Por el tiempo y a los efectos reglamentarios, en la Secretaría de este Ayuntamiento quedan expuestos al público los siguientes documentos; advirtiéndose que cualquier vecino o persona interesada puede presentar en dicha oficina las reclamaciones u observaciones que estime procedentes.

Lista de pobres de Beneficencia.

Relaciones de deudores y acreedores.

Liquidación de presupuesto de 1934.

Cuentas de fuera de presupuesto, año 1934.

Cuentas de propiedades y derechos, 1934.

Cariñena, a 4 de enero de 1935.—El Alcalde, Joaquín Larumbe.

* * *

CARIÑENA

Núm. 6.454.

Extracto de acuerdos del mes de octubre de 1934.

Sesión extraordinaria del día 1.—Empezó a las diecinueve horas. Concurrieron los Sres. Ponz, Begué, Gracia, Murillo, Pe, Arcillero, Sanz, Lospilla y Maitorell.

Estimar necesaria, para completar la atención a las necesidades de vendimia y elaboración de vinos con anticipos reintegrables, la cantidad de pesetas 41.694.

Solicitar dicha cantidad del Instituto Nacional de Previsión y de su Caja Colaboradora de Aragón en concepto de préstamo, para devolver antes del primero de abril próximo, con más el interés correspondiente, razón del cinco por ciento anual, ofreciendo, en garantía, la lámina procedente de bienes propios número 4.425, expedida en 27 de abril de 1917, con un valor nominal de 257.217,01 pesetas y una renta anual de 10.288'63 pesetas, entregando a cualquiera de dichas entidades el resguardo correspondiente.

Consignar en el próximo presupuesto cantidad suficiente en partida especial y aparte para responder del pago de dichas obligaciones.

Facultar al señor Alcalde para que formule la solicitud correspondiente, autorice el contrato respectivo y perciba el importe del préstamo.

Sin otro asunto, siendo las veinte horas, se levanta la sesión.

Sesión ordinaria, en segunda convocatoria, del día 5. — Empezó a las diecinueve horas y diez minutos. Asistieron los Sres. Ponz, Begué, Gracia, Sanz, Murillo, Serrano, Pe, Arcillero, Losilla y Martorell.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria del día 26 de septiembre último.

Se aprobó el acta de la sesión extraordinaria de fecha primero del actual.

Enterados de las principales disposiciones insertas en el "Boletín Oficial" de la provincia durante la semana.

Con motivo de la vacante de Alcalde, producida por el fallecimiento del Sr. India, se procedió a su elección, resultando elegido, por ocho votos, el señor Ponz; producida vacante de primer Teniente de Alcalde, se eligió, en igual forma, resultando elegido, por ocho votos, el Sr. Gracia, y vacante el cargo de Síndico, se procedió de igual modo a su elección, resultando elegido, por ocho votos, el Sr. Sanz.

Cursar a la Jefatura de Obras de la provincia, con informe favorable, la solicitud de los propietarios rurales usuarios del camino Carra-Aguarón.

Pasar a informe de la Comisión de Hacienda una solicitud del Director de la Banda de música de Cariñena pidiendo aumento de subvención.

Aprobar la cuenta de caudales del tercer trimestre 1934, de este Ayuntamiento, con su Agencia representación en Zaragoza, S:es. Rubio y Gómez, acordando a la vez se contabilicen todos los ingresos o pagos realizados que constan en ella.

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes.

Satisfacer las siguientes cantidades: 36 pesetas al Sindicato de Iniciativa de Aragón, por cuota de 1934; 100 pesetas en concepto de subvención a Ciclis Club Cariñena; 15 pesetas a Espasa-Calpe, por el 37 cupón de adquisición de libros para la Biblioteca; 5'50 pesetas a Andrés Soler, por vinagre; 112'50 pesetas a Pascual Pallarés, por expender los toros de las fiestas; 3 pesetas al Alcalde municipal, por socorros a detenidos; 44 pesetas a José Sierra, por varios efectos de ferretería; al mismo 8'35 pesetas, por 5'70 kilos de puntas; a Pedro Blanco 88'60 pesetas, por portalámparas, pulverizador, filit, tornillos, cristales, etc.; 36 pesetas a Julio Soria, por el pago de jornales para limpieza de acequias, cierre de toros y recojer madera del mismo cierre; 30 pesetas a Antonio Ibáñez, por blanqueo de escuelas de niños; 25 pesetas a Sebastián Sanz, por alumbrado extraordinario de fiestas; 15 pesetas a José Lusilla, por servicio de enfermería; 52'75 pesetas, por hospedaje de boyeros, y 7'80 pesetas, por billete de ferrocarril para un vendimiador enfermo e indigente, con su hijo, para transportarlos a su residencia habitual.

Pasar informe del señor Abogado asesor sobre apertura de un hueco desde finca de D.^a Isabel Mata Benito a solar del Ayuntamiento.

Aprobar el extracto de acuerdos de esta Corporación

y mes de agosto, acordando su publicación reglamentaria.

Instalar una boca de riego en la báscula pública.

El Sr. Begué pide se haga constar su más enérgica protesta por la solución dada a la crisis ministerial de la Nación, dando entrada en el Gabinete a individuos que no han sido, ni serán, ni podrán ser republicanos. El Secretario advierte la ilegalidad de la pretensión por ser asunto fuera de la competencia de la Corporación. Insiste el Sr. Begué y el Sr. Murillo se adhieren al Sr. Begué.

El Sr. Gracia requiere al señor Alcalde para que por quien corresponda se cubra una sima abierta en el firme de la calle Cinco de Junio. El Sr. Ponz promete atender al ruego.

A propuesta del Sr. Arcillero se acuerda comisionar a los Sres. Ponz, Pe y Arcillero para inspeccionar el Matadero público.

Terminó a las veinte horas.

(Continuará).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia.

Núm. 164.

JUZGADO NUM. 1.

D. José María Martín Clavería, Juez de primera instancia del Juzgado número 1, de Zaragoza;

Por el presente y para que sirva de notificación en forma al demandado, hago saber: Que en el juicio declarativo de que luego se hará mención, se dictó la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«**Sentencia:** En la ciudad de Zaragoza, a veintiséis de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro. El señor D. José María Martín Clavería, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de la misma, habiendo visto el presente juicio declarativo de menor cuantía, seguido entre partes, de la una, como demandante, D. Luis Ainsa Calvo, mayor de edad, casado, del comercio, de esta vecindad, representado por el Procurador D. José Giménez y defendido por el Letrado D. Emilio Rábanos, y de la otra, como demandado, D.^a Candelaria Victoria Calvo Tello, o su herencia, que no ha comparecido, sobre ejercicio de acción real dimanante de prescripción; y

Fallo: Que dando lugar a la demanda origen de este juicio, formulada por el Procurador D. José Giménez Gil, en nombre y representación de D. Luis Ainsa Calvo, debo declarar y declaro extinguida por prescripción la hipoteca constituida por D. Mariano Ainsa Ufau y consentida por su mujer D.^a Candelaria Tello Ibáñez a favor de D.^a Candelaria Victoria Calvo Tello, sobre la finca descrita en el primer resultando de esta sentencia, por la cantidad de cinco mil pesetas, en garantía del desempeño del cargo de tutor de dicha D.^a Candelaria Victoria Calvo Tello, y una vez firme esta sentencia, se cancele en el Registro de la Propiedad de este partido la inscripción que motivó tal hipoteca, que es la segunda de la finca número 1.737, obrante al folio 161 del tomo 190 del archivo, libro 39 de las Afueras de Zaragoza, librando para ello el oportuno mandamiento con los insertos necesarios; sin hacer especial condena de costas.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José María Martín».

Dado en Zaragoza a cuatro de enero de mil novecientos treinta y cinco.— José María Martín.— El Secretario, P. H., Eugenio Isac.

Núm. 149.

JUZGADO NUM. 2

Cédula de notificación.

En los autos instados en el Juzgado de primera instancia del distrito del Pilar de esta Capital (hoy número 2), por D.^a María de la Gloria Acón Pascual, contra D. José Dotías Biel y el Ministerio Fiscal, sobre divorcio, se ha dictado sentencia por la Sala de lo civil de esta Audiencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«En la ciudad de Zaragoza, a diecinueve de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.—Visto el juicio de divorcio seguido en el Juzgado de primera instancia del distrito número 2, de los de esta Capital, y ante la Sala de lo civil de la Audiencia del territorio, instado por D.^a María de la Gloria Acón Pascual, mayor de edad, jornalera y vecina de esta Ciudad, representada en turno de oficio por el Procurador D. Ramón Bravo Vidal, bajo la dirección de los Letrados D. Carlos y D. Alejo Cuartero, éste en el acto de la vista en esta instancia, contra su marido D. José Dotías Biel, cuya residencia se desconoce y que se halla declarado en rebeldía en el pleito, en el que ha sido parte el Ministerio Fiscal,

Fallamos: Que estimando la demanda inicial del presente juicio, debemos decretar y decretamos el divorcio de los cónyuges D. José Dotías Biel y D.^a María de la Gloria Acón Pascual, por causa de abandono culpable del cónyuge durante un año, declarando la culpabilidad del demandado, a quien se le imponen las costas del juicio. Notifíquese esta sentencia en la forma que previenen los artículos 282 y 283 de la ley de Enjuiciamiento civil, si no se solicitase por la actora que se hiciera personalmente, y una vez firme esta sentencia, comuníquese a los Registros civiles donde se hallen inscritos el matrimonio y nacimiento de los esposos.—Así por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Mariano Quintana.—Mariano Miguel.—Manuel G. Alegre.—Angel Miranda».

Y para que conste y sirva la presente de cédula de notificación en forma a D. José Dotías Biel, declarado en rebeldía en los expresados autos, extendiendo y firmo la presente en Zaragoza, a siete de enero de mil novecientos treinta y cinco.—El Oficial de Sala, Pedro Martín.

Núm. 168.

JUZGADO NUM. 2

Cédula de emplazamiento

El señor Juez de primera instancia del Juzgado número 2, de Zaragoza, por resolución de esta fecha, dictada en autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía promovidos por D. Ricardo Forniés López, en súplica de que se ordene la inscripción en el Registro civil del Juzgado municipal número 1, de esta Capital, la inscripción de nacimiento de una niña llamada María del Pilar, nacida a las quince y media horas del día dieciocho de febrero de mil novecientos dieciocho en la Sala de Obstetricia del Hospital clínico de la Facultad de Medicina de esta Ciudad, hija de D. Ricardo Forniés López y de D.^a Pilar Gaspar López, con anotación marginal de su legitimación por subsiguiente matrimonio de los padres, legitimación que asimismo deberá declararse en la sentencia que se interesa; ha acordado se emplace por medio de la presente a los demandados desconocidos e inciertos que puedan tener interés en el mencionado litigio, para que dentro del término de nueve días, a contar desde el siguiente al en que esta cédula aparezca inserta en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezcan en los autos, perso-

nándose en forma; apercibidos que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Zaragoza, a 5 de enero de 1935.—El Secretario, Santiago Calvo.

Núm. 171.

CARIÑENA

Requisitoria.

D. Gregorio Oliván García, Juez de instrucción de esta ciudad de Cariñena y su partido;

Por la presente requisitoria, que se expide en méritos de lo acordado por la Superioridad en auto de trece de diciembre último, en el sumario instruido por este Juzgado bajo el número 41 de 1934, sobre hurto, se llama al procesado en libertad provisional Manuel Simón García, de cuarenta años de edad, hijo de Manuel y Josefa, jornalero, soltero, natural de Blesa, ambulante, para que en el término de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Zaragoza y *Gaceta de Madrid*, comparezca ante este Juzgado de instrucción a fin de constituirse en prisión; apercibiéndole que, en otro caso, se declarará rebelde, con todas sus consecuencias legales, si no comparece ni es habido.

Dado en Cariñena a cuatro de enero de mil novecientos treinta y cinco.—Gregorio Oliván García. Carlos S. de Moade.

Núm. 172.

SOS DEL REY CATOLICO

Cédula de citación.

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción ejerciente de este partido, en la ejecutoria dimanante del sumario núm. 69 de 1932 sobre desórdenes públicos, contra Juan García Les y otros, éste en ignorado paradero, se notifica al mencionado Juan García Les que por auto de la Audiencia provincial de Zaragoza de 24 de mayo pasado se les declaró comprendido en los beneficios de la ley de Amnistía de 24 de abril último, sobreseyendo libremente la causa, declarando de oficio las costas y dejando sin efecto con todas sus consecuencias los procesamientos decretados.

Sos del Rey Católico, a 5 de enero de 1935.—El Secretario, Elías Gervás.

Núm. 165.

MADRID

D. Gustavo Lescure y Sánchez, Juez de primera instancia número 8, de esta Capital;

Por el presente y a virtud de lo acordado en los autos que insta el Banco Hipotecario de España contra D.^a Cándida Sancho Oca sobre secuestro, posesión interina y venta de dos fincas hipotecadas en garantía de un préstamo de seis mil quinientas pesetas de principal, intereses y costas, se anuncia la venta en pública subasta, por segunda vez y término de quince días, de las siguientes fincas:

Primera. En Tauste (Zaragoza).—Un campo, en las partidas de la Gabardilla, Val de Zaragoza, Varello de Berroy y de Forzana y Forcana; linda norte herederos de Inocencio Sancho, este, sur y oeste monte común. Ocupa una superficie de veinticinco cahices, dos hanegas y tres almudes, equivalentes a catorce hectáreas, cuarenta y seis áreas, treinta y cuatro centiáreas.

Esta finca se forma por agrupación de las cuatro que se describen así:

1. Campo, en la partida de la Gabardilla, Val de Zaragoza; confronta al saliente con otro de Babil Cardona, al poniente con el de los herederos de Mariano

Sancho, al mediodía con el de Basilio Giral y al norte con monte común. Tiene de cabida doce cahices y dos hanegas o siete hectáreas, ochenta y dos centiáreas.

II. Campo, en el Varello de Berroy; que linda al saliente con finca de Inocencio Sancho y al sur, oeste y norte, con monte común. Tiene de cabida cuatro hectáreas, dos áreas y veintiséis centiáreas.

III. Campo, de Varello de Forzana; confrontante al saliente con la Cabañera, y al sur, oeste y norte con monte común. Tiene de cabida dos hectáreas, veintiocho áreas, ochenta y cuatro centiáreas.

IV. Campo, en la partida de Forcana, confrontante al norte con Inocencio Sancho Rodrigo, y al oeste, este y sur con monte común. Tiene de cabida una hectárea, catorce áreas, cuarenta y dos centiáreas.

Segunda. Campo, sito en la partida Cabezo de la Viñaza; que linda al sur con el de Pedro Conde, al oeste y norte con los de Mariano Garico y al este con monte común. Su cabida, seis hectáreas, siete áreas y ochenta y cinco centiáreas.

Para la celebración del remate, que tendrá lugar doble y simultáneamente ante este Juzgado número 8, sito en la calle del General Castaños, número uno, y el de igual clase de Ejea de los Caballeros, se ha señalado el día treinta de enero próximo, a las once y media de su mañana, fijándose como condiciones las siguientes:

1.^a Servirán de tipo para la subasta las cantidades siguientes: siete mil quinientas pesetas, para la primera finca, y dos mil doscientas cincuenta pesetas, para la segunda finca, sumas equivalentes al setenta y cinco por ciento del precio por que las citadas fincas salieron a la venta la primera vez:

2.^a No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los referidos tipos.

3.^a Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento en efectivo de las cantidades fijadas como tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.^a Si se hicieren dos posturas iguales en los distintos Juzgados, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

5.^a La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

6.^a Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, debiendo conformarse con ellos los licitadores sin tener derecho a exigir ningunos otros.

7.^a Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Zaragoza, se expide el presente en Madrid, a treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.—Gustavo Lescure.—El Secretario, José Torres.

Juzgados municipales.

Núm. 166.

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación.

En virtud de lo mandado por el señor Juez municipal del Juzgado número 2, de esta Ciudad, se cita por la presente a María Ritterova, de veintiséis años, casada, vendedora ambulante, natural de Berno (Checoslovaquia), y cuyo actual paradero se ignora, para

que el día veinticuatro de enero próximo, a las diez, comparezca en la Sala audiencia de dicho Juzgado para celebrar juicio de faltas sobre desobediencia.

Zaragoza, a veintinueve de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.—El Secretario, José Iranzo.

Núm. 169.

ARIZA

En el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado municipal por robo de aves, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia: En la villa de Ariza, a veintinueve de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro. El señor don Miguel Lozano Arguedas, Juez municipal de la misma, habiendo visto y oído la anteriores diligencias de juicio verbal de faltas, por robo de aves al vecino Pascual Cebolla, contra el individuo cuyo nombre, apellidos y paradero se ignoran, según sumario núm. 94-1933, instruido por el Juzgado de instrucción de este partido,

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado, cuyo paradero y demás señas personales se ignoran, conociendo las siguientes: de más de treinta años de edad, estatura regular, cojo, bizco, viste de obscuro, y tocándose con gorra de visera, a la pena de arresto menor en su grado medio, indemnización al perjudicado de veintidós pesetas, importe de las tres gallinas y un pollo robado, y al pago de las costas de este expediente.

Así por esta mi sentencia, que se notificará en legal forma a las partes, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Miguel Lozano. Rubricado».

La anterior sentencia fué leída y publicada el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la *Gaceta de Madrid* y BOLETIN OFICIAL de la provincia, y para que sirva de notificación al denunciado, cuyo domicilio o paradero se ignora, expido y firmo la presente cédula, reproducida con el visto bueno del señor Juez y sellada con el de este Juzgado, en Ariza, a siete de enero de mil novecientos treinta y cinco.—El Secretario, Pedro E. López.—V.º B.º: El Juez municipal, Miguel Lozano.

Núm. 170.

SOBRADIEL

Se hallan vacantes las plazas de Secretario y suplente de este Juzgado municipal, consistiendo su dotación, únicamente, en los derechos de arancel; este Municipio consta, según el último Censo aprobado, de 698 habitantes.

De conformidad con las disposiciones vigentes, se anuncia a concurso libre, por no haber solicitado ningún Secretario en ejercicio dichas plazas cuando fueron anunciadas anteriormente en el turno correspondiente.

Deberán presentar los aspirantes sus solicitudes documentadas a este Juzgado, dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Sobradriel, ocho de enero de mil novecientos treinta y cinco.—El Juez municipal, Silvestre García.

TIP. HOGAR PIGNATELLI

Feem- plazo	Núm. ^o del alista- miento	NOMBRES	Exclusión o prórroga	Recem- plazo	Núm. ^o del alista- miento	NOMBRES	Exclusión o prórroga
1931	295	José Villuendas Mora	T.	1933	14	José Bernal Sancho	F. y T.
1933	1	Manuel Abello Navarro	F.	—	18	Emilio Burro Pérez	T.
—	2	Salvador Acero Andrés	P.	—	32	Cecilio Fatás Villacampa	P.
—	12	Manuel Alvarez Arto	P.	—	33	Anselmo Faure Tomás	F. y T.
—	15	Ricardo Allueva Latorre	F. y T.	—	42	Jesús Hergueta García	P., F. y T.
—	36	José Blesa Clar	F.	—	43	Santiago Hernández Dueso	F.
—	40	Delfín Bosque Lázaro	F.	—	73	Manuel Ondiviela Gracia	P.
—	41	Cesáreo Budría Serrano	T.	—	75	Feliciano Paraíso de Andérez	T.
—	59	Jesús Colón Alcolea	F. y T.	—	77	Juan Paz Benito	P.
—	64	Luis Cuevas Bada	P.	—	83	Julián Sagarra Bona	T.
—	66	Pascual Diarte Bordetas	P.	—	91	Luis Soria Ciriaque	T.
—	67	Modesto Duque Cuadrado	T.	—	92	José Torcal Masalías	P.
—	74	Emilio Esteban Moreno	P.	—	93	Alfredo Usón Aguilar	F.
—	78	Antonio Fernández Aguilar	F.	ZARAGOZA. — <i>Azoque.</i>			
—	79	José Fernández de Heredia	P. y F.	1931	1	Carmelo Abad Pérez	T.
—	82	Luis Floristán Calvillo	P.	—	10	Luciano Alejandro Marín	P.
—	84	Jesús Gabardós Abadía	T.	—	12	Juan Alonso Pinilla	P.
—	87	Rafael Gáñez Galve	T.	—	13	Rafael Anel Urbéz	F. y T.
—	94	Malaquías Gil Arantegui	T.	—	43	Manuel Escoriaza Castellón	F.
—	95	Gabino Giménez Arellano	T.	—	46	Jesús Fando Alda	F.
—	97	Juan Giménez López	P.	—	74	Antonio Labodía Adorno	T.
—	99	Ramón Giménez Manas	T.	—	92	Santiago Manero Juan	F. y T.
—	105	José Gracia Gracia	P.	—	95	Jesús Marco Coduras	P.
—	110	Mariano Guillén Romanos	T.	—	103	Santiago Millán González	F.
—	111	Luis Gutiérrez González	T.	—	127	Vicente Redrado Clemente	F. y T.
—	113	Domingo Huertas Rivas	T.	—	131	Alfonso Rojo Segura	P.
—	114	Graciano Huerta Iñiguez	P.	—	134	Silvestre Rosal Pérez	T.
—	117	José Irazzo Martín	P.	—	135	Vicente Royo Gómez	F. y T.
—	119	Francisco Laborda Lafuente	P. y T.	—	154	Mariano Cartón Marco	P.
—	125	Mariano Lapuente Falcón	T.	1933	2	Arsenio Alonso Ariza	P.
—	134	Félix Mar Laplana	T.	—	3	José Alonso Gómez	F.
—	147	Francisco Miguel Berges	P.	—	14	Gaudencio Benedicto Garralaga	T.
—	148	Pedro Miqueo Jáuregui	T. y F.	—	44	Simeón Fernández Echevarri	P.
—	150	Pedro Monge Chueca	T.	—	49	Vicente de la Fuente Ruiz	F.
—	151	Pascual Monclús Morer	T.	—	63	Manuel Gracia Izquierdo	T.
—	152	Santiago Morales Morales	P.	—	68	José Iruela Alapón	F. y T.
—	163	Alejandro Navarro Cano	F. y T.	—	77	Urbano Luis Pérez	F. y T.
—	173	Francisco Pelegrí Garriga	P.	—	92	José Millán Guitarte	F. y T.
—	182	Teodoro Pomé Montañés	F. y T.	—	94	Luis Monreal Tejada	F.
—	187	Andrés Puyuelo Espallargas	T.	—	98	Jesús Navarro Cester	T.
—	198	Ricardo La Rosa Oliván	T.	—	102	Manuel Olaso Larroyed	F.
—	202	Eduardo Ruiz Vallespín	P.	—	103	Pascual Peco Aznar	P., F. y T.
—	204	Ignacio Salceda Gómez	P.	—	105	Alfonso Pérez Labuena	F. y T.
—	205	Jesús Saludes Artigas	P. y T.	—	106	Félix Pérez Pló	F. y T.
—	207	Francisco Sancho Casabona	T.	—	110	Hipólito Pradera Paños	F.
—	209	Severiano Sancho Boira	P. y T.	—	123	Manuel Sanz Naval	F. y T.
—	210	Anacleto Sanz Brocal	P.	—	125	Vicente Sebastián Adiego	T.
—	212	Félix Sanz Raldúa	P.	—	128	Santiago Tabuena Marco	T.
—	214	Tomás Satué Charles	P.	—	129	Pablo Talazuelo Castel	F. y T.
—	215	Miguel Secanilla Guallar	P.	—	130	Bartolomé Tomás Vera	T.
—	220	Sancho Tarancón Alexandre	T.	ZARAGOZA. — <i>Pilar.</i>			
—	239	Venancio Zamora Allué	F.	1931	5	Balbino Alós Martín	P.
ZARAGOZA. — <i>Audiencia.</i>				—	14	Antonio Broto Dal	T.
1931	20	Francisco Clemente Abadía	F.	—	43	Miguel Maín Cardenal	P.
—	21	Jaimé Cortés Sazatornil	F. y T.	—	55	Pedro Ortín Gracia	T.
—	36	Juan García Vallvé	P.	—	64	Martín Sanz Muñoz	F.
—	40	Luis Gil Galdámez	P.	—	69	Jesús Theus Theus	F. y T.
—	62	Alfonso Millán Adán	T. y F.	—	1	José Abadía Abad	F.
—	65	José Moreno Osieto	F. y T.	1933	11	Liborio Calvo Forníes	F. y T.
—	78	Valero Peña Gil	T.	—	14	Martín Carrascón Sanz	F. y T.
—	83	Gregorio Planas Madre	T.	—	15	Ricardo Casado Serrano	P.
—	85	Ildefonso Regueiro Samprieto	P.	—	17	Pablo Castejón Colao	P.
—	94	Angel Soteras Herrera	F. y T.	—	30	José García Calvo	P.
1933	3	Rafael Alcaide Rubio	F. y T.	—			
—	13	Dionisio Berlín Soler	T.	—			

Reem- plazo	Núm. del alista- miento	NOMBRES	Exclusión o protección	Reem- plazo	Núm. del alista- miento	NOMBRES	Reem- plazo
1933	32	Antonio Giménez Carnicer	F.	1931	346	Luis Sancho Espinosa	P. y T.
—	34	Hermenegildo Gómez Cuello	P.	—	351	Domingo Sastrón Stocher	F. y T.
—	36	Ramón Gotor Clemente	P.	—	355	Florencio Serrano Mir	P.
—	37	Manuel Gracia Gómez	F. y T.	—	362	Vicente Suan Aparicio	P.
—	40	Basilio Guillén Barruey	P.	—	366	Luis Tobías Ordovás	P.
—	42	Lorenzo Hernández Cubero	P.	—	368	Pablo Uche Becerril	T.
—	52	Fulgencio Marcos Modrego	P.	—	380	Alfonso Vargas Peirona	F.
—	70	José Quevedo Villaverde	T.	—	382	Emilio Vela Gurrial	F. y T.
—	72	Gonzalo Rodrigo Giménez	P.	—	383	Lepoldo Velázquez Vázquez	F. y T.
		ZARAGOZA. — <i>San Miguel.</i>		—	384	Mariano Vera Agapito	T.
				—	388	Miguel Vicente Ostalé	T.
				—	400	Jesús Zapatero Romero	T.
1931	2	Joaquín Abadía Marco	T.	1933	6	Fernando Aguilera Chueca	T.
—	5	Fernando Abuelo Alvira	F.	—	11	Joaquín Alcober Beltrán	T.
—	19	Serafín Alvarez Zalve	T.	—	14	Antonio Alduán Alduán	P.
—	22	Francisco Anadón Laborda	P.	—	25	Francisco Andolz Aguilar	P.
—	25	José Andrés Sisamón	T.	—	26	Felipe Andrés Gracia	T.
—	44	Florencio Aznar Valiente	P.	—	27	Ramón Andrés Sisamón	P.
—	48	Blas Ballesterio Miñana	P.	—	28	Ignacio Andueza Delgado	P.
—	49	Jesús Barandalla Miguelena	P.	—	33	Carlos Arce Palacio	F. y T.
—	52	Rudesindo Becerril Chueca	T.	—	37	José Arrechés Belzunce	F. y T.
—	54	Saturnino Beltrán Gimeno	T.	—	43	Jorge Aznárez Mateo	1931
—	58	Pedro Berna Benaque	F.	—	60	Mariano Bermejo Ruiz	P.
—	60	Julián Bernal Carrascón	P.	—	69	Crispín Borraz Moreno	1933
—	72	Faustino Budría Aranda	P.	—	80	Cipriano Calavia Duarte	P.
—	73	Antonio Buil Navarro	T.	—	82	Tomás Calavia del Río	P.
—	77	Antonio Calahorra Soro	P.	—	94	Santiago Castillo Guerrero	P.
—	83	Julio Carroquino Serrano	P., F. y T.	—	95	Julián Castrillo Fernández	F. y T.
—	85	Antonio Casaus Sabater	P.	—	97	Inocencio Castro de Miguel	1931
—	88	Manuel Castro Montesinos	P.	—	101	Joaquín Centelles Querol	P.
—	98	Jesús Clavero Aparicio	F. y T.	—	112	Luis Chueca Zueco	P.
—	100	Higinio Cortés López	F.	—	117	Antonio Díez Lahoz	P.
—	102	Nicanor Cubero Barranco	P.	—	126	Eduardo Estebe Gimeno	1933
—	114	Manuel Escosa Larrosa	P.	—	129	Gabriel Faci Iribarren	P.
—	121	Francisco Fabrè Jerez	F.	—	135	José Ferrando Subirat	P.
—	127	Félix Ferrando Uche	P.	—	140	Antonio Ferruz Blasco	F. y T.
—	133	Gregorio Forniés Seral	T.	—	141	Estanislao Fortuna González	P.
—	146	Benito Gavín Arcal	F.	—	145	Saturnino Fuster Catalán	P.
—	162	Feliciano Gracia García	T.	—	146	Fernando Gálvez Clemente	1931
—	174	Agustín Hernández Enciso	P. y T.	—	152	Pedro García Crespo	1933
—	193	Alfonso Lahuerta Cascán	P. y T.	—	157	Jesús Gargallo Mesones	P.
—	202	Pablo Lasala Carreras	T.	—	158	Alfredo Garrido Pascual	P.
—	204	Julián Lasmariás Osés	P.	—	161	José Gascón Aparicio	P.
—	205	José Lavilla Ramiro	P.	—	162	Ricardo Gascón Cortés	P.
—	206	Luis Lázaro Segura	T.	—	170	Francisco Giner Brujulada	T. y T.
—	209	Florentino Lop Esteban	P.	—	175	Dionisio González Gracia	1933
—	215	Manuel López Sieso	P.	—	177	Roque González Rodrigo	P.
—	232	Antonio Martín Cebrián	F.	—	180	Zacarias Gracia Balsas	P.
—	235	Albino Martínez Alcalá	F.	—	190	Martín Gracia Perales	P.
—	238	Pascual Martínez Cutando	T.	—	197	Francisco Higes Alonso	1931
—	240	Raimundo Martínez Gracia	P.	—	199	Pedro Ibáñez Sánchez	1933
—	241	Fernando Martínez Lamarca	P.	—	204	Eusebio Jario Blasco	P.
—	246	Tomás Mateo Calvo	T.	—	229	Luis López Ferrer	P.
—	251	Jorge Melendo Mendoza	F.	—	234	José Luna Murcia	P.
—	256	José Millán Espada	F.	—	243	Antonio Marco Macaya	1931
—	259	Julio Moncayo Sarto	F. y T.	—	244	Cirilo Marco Marín	P.
—	260	Pedro Monclús Morer	T.	—	252	Julio Martín Guzmán	1933
—	261	Antonio Montaner Bueno	P.	—	260	Andrés Mendigacha Caudevilla	P.
—	280	Juan Ochoa Gracia	P.	—	265	Blas Mombiela García	P.
—	289	Julio Pardillos Lahoz	F.	—	275	Lorenzo Muñoz Rubio	P.
—	290	Francisco Pardo Cruz	P.	—	280	Benjamín Navarro Gonzalvo	P.
—	293	José Pardos Pérez	P.	—	282	Gregorio Navarro Martínez	P., F. y T.
—	300	Gregorio Pérez Pérez	P.	—	285	Angel Navarro Ruiz	P., F. y T.
—	310	Isidoro Puri Calvo	P.	—	292	Fidel Ortigosa Bernal	P., F. y T.
—	320	Mariano Rocaful Gil	P.	—	310	Justo Pérez Perales	P., F. y T.
—	323	Manuel Roldán Gutiérrez	T.	—	314	Vicente Pina Espinosa	P., F. y T.
—	334	César Ruiz Meléndez	F. y T.	—	318	Anselmo Pinilla Sánchez	1931

Reem- plazo	Núm. del alistamiento	NOMBRES	Exclusion o prórroga	Reem- plazo	Núm. del alistamiento	NOMBRES	Exclusion o prórroga
1933	320	Mariano Ponz Cubero	P.	1933	4	Vicente Liria Fernández	P.
—	324	Adolfo Pueyo Checa	F.	—	9	Agustín Vicente Cobeta	P.
—	325	Miguel Quílez Martín	P.				
—	326	Manuel Quintana Aragónés	F. y T.			PASTRIZ	
—	329	Francisco Rabinad Gayán	T.				
—	339	Antonio Roldán Gutiérrez	F. y T.	1931	4	Leonardo Hortas Sancho	P.
—	350	Amador Sáenz Benito Espada	F.	—	6	Andrés Malandía Puértolas	F.
—	354	Enrique Salvo Marín	T.	1933	—	Ninguno.	
—	361	Manuel Sancho Garro	F. y T.			PERDIGUERA	
—	370	José Sanz Rubio	P.				
—	374	José Serrano Gascón	F. y T.				
—	376	Jenaro Sevil Alvarez	P.	1931	—	Ninguno.	
—	392	Fernando Torrubia Tormes	F. y T.	1933	—	Ninguno.	
—	400	José María Valet Tobeñas	T.				
—	407	Francisco Vidal Sierra	F. y T.			PUEBLA DE ALFINDEN	
—	408	Angel Vilellas Rodríguez	F. y T.				
—	410	Antonio Vitaller Moreno	F. y T.	1931	11	Honorio Peña Giménez	T.
—	413	José Zarzuela Alcubierre	F. y T.	—	13	Mariano Tejero López	T.
		ALFAJARIN		1933	3	Salvador Franco Salvador	T.
				—	7	José Lisón Arcal	T.
1931	6	José García Tejero	P.			SAN MATEO DE GALLEGO	
—	13	Jesús Mallor Palacios	P.				
—	14	Vicente Meléndez Bordonaba	P.				
1933	10	Pedro Tolosana Pérez	P.	1931	1	Cipriano Aranda Gallén	P.
		EL BURGO DE EBRO		—	4	Antonio Borao Bascuas	P.
				—	10	José Mata Laboreo	T.
				—	13	Julio Pellejero Tolosa	P.
1931	3	Simón Ferrer Alcañiz	T.	1933	1	Julían Asín Asín	P.
—	4	Miguel Gracia Lobera	T.	—	5	Manuel Arruga Pérez	P.
—	6	José Lobra Beltrán	P.	—	6	Rafael Bolea Fuertes	P.
—	8	Eugenio Mur Tejero	P.	—	7	Enrique Bordonaba Gaudó	T.
—	10	Rafael Rocañín Beltrán	T.	—	8	Julían Escuer Banzo	F.
1933	1	Alejandro Aguilar Val	P.	—	13	Angel Laboreo Mata	P.
—	4	Justo Pellos Peña	P.	—	15	José Pisa López	T.
—	8	José Mombiela Gracia	P.			SOBRADIEL	
		CADRETE					
1931	4	Pedro Sánchez Villálba	T.	1931	3	Manuel Florenza Barrado	F.
1933	1	Pedro Alcaine Montesinos	P.	—	8	Lorenzo Oriastegui Pérez	P.
—	5	José María Abensa Anglada	T.	1933	1	Julían Cunchillos Anchelergues	P.
		CUARTE DE HUERVA				TORRECILLA DE VALMADRID	
1931	—	Ninguno.		1931	—	Ninguno.	
1933	—	Ninguno.		1933	—	Ninguno.	
		LA JOYOSA				TORRES DE BERRELEN	
1931	4	Francisco Mallén Solanas	P., F. y T.	1931	9	Manuel Jaca Hernández	F.
1933	—	Ninguno.		1933	8	Angel González Benedicto	T.
		LECIÑENA		—	12	Eugenio Pinilla del Rosario	F.
1931	1	Juan Azara Letosa	P. y T.			UTEBO	
—	21	Andrés Solanas Mata	F.				
1933	10	Miguel Giménez Solanas	T.	1931	9	Máximo Feringán Pérez	P.
—	11	Mariano Jimeno Murillo	P.	—	10	Julían Fuertes Feringán	P.
—	15	José Marcén Solanas	P.	—	14	Santiago Guallar Subirón	T.
—	26	Pedro Sancho Marcén	P.	—	16	Delfín Herrando Bruna	T.
—	27	Mariano Sancho Oliván	T.	—	17	Andrés Latas Badía	P.
—	36	Félix Solanas Pérez	T.	—	23	Nicanor Río Badía	F.
		MARIA DE HUERVA		1933	1	Domingo Agustín Sánchez	P.
1931	9	Conrado Rigal Ineva	P.	—	6	Valero Carceller Lavilla	P.
				—	14	Marcos Mariás Camparillas	F.
				—	18	Ramiro Pardo Lahuerta	F.

Reem- plazo	Núm. del alistas- miento	NOMBRES	Exclusión o próroga	Reem- plazo	Núm. del alistas- miento	NOMBRES	Exclusión o próroga
VILLANUEVA DE GALLEGO				ALCALA DE EBRO			
1931	3	Lorenzo Aguado Cubero	P.	1931	—	Ninguno.	
—	6	Dámaso Casamayor Labarías	T.	1933	—	Ninguno.	
—	11	Domingo Giménez Braulio	F.	ALFAMEN			
—	19	Damián Pradilla Pons	T.				
—	26	Tomás Vera Borruel	F.				
1933	5	Félix Doménche Valencia	P.	1931	—	Ninguno.	
—	6	Justo Encuentra Colás	P.	1933	—	Ninguno.	
—	14	Fidel Manoque Escuder	T.	ALMONACID DE LA SIERRA			
—	18	Emiliano Ortega Minguillón	P.				
ZUERA							
				1931	1	Jesús Alonso Berdejo	P. y T.
1931	16	Agustín Luna Porta	T.	—	8	Nicolás Martínez Morales	P.
—	17	Angel Lanuza Ligorred	T.	—	11	Nicolás Noeno López	P.
—	20	Miguel Mariñóns Muñio	F.	1933	2	Orígenes Berdejo Lamuela	T.
—	26	Marcos Ostalé Yús	F.	—	8	Nicolás Herrero Angulo	P.
—	29	Federico Rivera Grasa	F.	—	9	Santiago Lamuela López	P.
—	33	Antonio Seral Ligorred	P.	—	11	José Morales Román	P.
1933	6	Guillermo Bravo Díez	F.	ALPARTIR			
—	11	Germán Caso Aranda	T.				
—	12	Pascual Conejero Sierra	F.	1931	1	Angel Gómez Berdejo	T.
—	15	Carmelo Farlé Bosque	P.	—	4	Anacleto Moneva Gómez	T.
—	18	Antonio Gayán Armalé	P.	1933	1	José Gómez Pablo	P.
				—	5	Tomás Palacios Paceta	P. y T.
Partido de La Almunia.				BARBOLES			
LA ALMUNIA							
1931	17	Mariano Huera Gerez	T.	1931	6	Fausto Lafuente Sánchez	F. y T.
—	18	Faustino Hueso Escusot	T.	1933	—	Ninguno.	
—	36	José Sánchez Monteagudo	P.	BARDALLUR			
—	39	Casiano Soria Pascual	T.				
1933	9	José Callejas Viñas	T.	1931	2	Félix Dito Martínez	T.
—	10	José Casao García	P.	1933	2	Emilio Arilla Duarte	P.
—	34	Lorenzo Ortíz García	T.	BOTORRITA			
—	42	José Serrano Narbión	T.				
—	51	Saturmino Zarazaga Embid	F.	1931	2	Liborio Hernández Comín	P.
				1933	—	Ninguno.	
ALAGON				CABAÑAS DE EBRO			
1931	1	Mariano Adiego Laserrada	P.	CABATORAO			
—	11	Esteban Blasco Rivera	P.				
—	13	Amado Chueca Villarroya	P.	1931	4	Cirilo Lagunas Sancho	T.
—	14	Antonio Doménech Domínguez	P. y T.	1933	2	Ignacio Gracia Navarro	P.
—	17	Pedro Franco Martínez	T.	CALATORAO			
—	18	Salvio Gabás Yuste	P.				
—	23	Juan Gómez Villa	T.	1931	14	Crispín Gaspar Tobajas	F.
—	25	José Gustrán Herrero	P.	—	15	Félix Guerrero Casas	P.
—	40	Alfonso Moreno Villar	T.	—	18	Francisco López Serrano	T.
—	42	Mariano Ochoa Gabás	P.	—	20	Luis Martínez Lorente	F.
—	49	Félix Ruiz Arqué	P.	—	23	Félix Mosteo Vallejo	F.
—	50	Marcelino Santabárbara Cristiá	P.	—	23	Félix Mosteo Vallejo	T.
—	56	Orencio Vicente Sanz	P.	1933	8	Julián Cruces Berdejo	T.
1933	2	Jacinto Azcona Armendáriz	F.	—	12	Manuel Felipe Lahuerta	P.
—	3	Faustino Badía García	P.	—	16	Demtrio Gracia Castillo	F.
—	4	Jesús Vargas Bernal	P.	—	19	Alberto Lahuerta Lázaro	F.
—	23	Fructuoso Ibáñez Viñuales	T.	—	26	Félix Rodríguez Blasco	F.
—	25	Isidoro Lapuente Alvarez	T.	—	28	Ciriaco Villanueva Andrés	F.
—	33	Gregorio Marín Saldaña	P.	CHODES			
—	40	Félix Ribas los Angeles	F.				
—	43	Isidoro Romero Remón	P.	1931	1	Crescencio Arantegui Burbana	P.
—	50	Macario Serrano Pardo	P.	—	3	Victoriano Flores Maestro	P.
—	51	Vicente Tambó Añón	P.	—	5	Pedro Royo García	P.
—	56	Manuel Valero Tomás	P.				

Reem- plazo	Núm. ^o del alistas- miento	NOMBRES	Exclusión o prorroga	Reem- plazo	Núm. ^o del alistas- miento	NOMBRES	Exclusión o prorroga
1933	5	Salvador Roy Gimeno	F.			LA MUELA	
		EPILA		1931	4	José Aznar Serrano	P. y T.
					11	Prudencio Lacomá Terré	P.
1931	2	José Albalá Serrano	T.	1933	15	Miguel Mur Torres	T.
	4	José Asensio Tobajas	P.			Ninguno.	
	6	Inocencio Bernad Cabeza	T.			PEDROLA	
	26	Fermín Langa Sanz	T.	1931	2	Angel Barreras Jiménez	T.
	33	Pascual Martínez Remiro	T.		5	Manuel Bueno Remón	P.
	36	Julio Pueyo Lázaro	T.		16	Ignacio Martínez Magallón	T.
	37	Jesús Remiro Alhambra	F. y T.	1933	5	Emilio López Duarte	T.
	40	Miguel Remiro Manero	F.		15	Baltasar Vicén Pérez	P.
	49	Fermín Sobrevilla Lorente	T.		17	Antonio Zapater Sancho	P.
1933	1	José Ayala Bernadaus	P.			PINSEQUE	
	7	Pascual Bernad Ondiviela	F. y T.	1931		Ninguno.	
	14	José García Ballesteros	P.	1933	1	Sebastián Aznar Marquina	P.
	16	Miguel Gilaverte Soria	P.		3	Alejandro Gay Blasco	P.
	20	José Hernández Gil	P.		5	Clemente Laborda Cañete	P.
	21	Luis Ibáñez Va	P.			PLASENCIA DE JALON	
	27	Luis Lázaro Alfonso	T.	1931	4	José María Pérez Gerio	T.
	31	José Manero Lacarta	T.	1933		Ninguno.	
	33	Mariano Martínez Ejea	P. y T.			PLEITAS	
	37	Julián Ondiviela Bueno	P.	1931	1	Emiliano Cartagena Bertol	P.
	41	Mariano Pempinela Sisas	T.	1933		Ninguno.	
	50	Santiago Rodríguez Ejea	P.			RICLA	
	52	José Rosel Martínez	P.	1931	1	Joaquín Carabantes Carnicer	P.
	55	Francisco Turrubia Gilaverte	P.	1933	3	José Carnicer Solanas	P.
		FIGUERUELAS			11	Prudencio Iranzo Gutiérrez	F.
1931	1	Alvaro Castán Romeo	P.		12	Enrique Lahuerta Alqueza	P.
	2	Simeón Castán Romeo	P.		13	Mariano Lahuerta Moreno	P.
1933	4	Félix Gil Sarría	P.		15	Vicente Lausín Franco	P.
	5	Francisco López Bertol	F.		30	Enrique Val Artigas	P.
		GRISEN			5	Jesús Cebrián Mosteo	P.
1931		Ninguno.			14	Joaquín González Lou	P.
1933	2	David Castelló Sancho	T.		18	Manuel Lausín Ferrer	P.
		LUCENA DE JALON			25	Francisco Noguerras Romeo	P.
1931	4	Pedro Va García	P.		28	Andrés Romeo Canela	P.
1933		Ninguno.			30	Francisco Sáez Asensio	P.
		LUMPIAQUE				RUEDA DE JALON	
1931	11	Emeterio Domínguez Sancho	T.	1931		Ninguno.	
	15	José Ibáñez Herrero	P.	1933		Ninguno.	
	20	Tomás Rodrigo Alda	P.			SALILLAS DE JALON	
	25	Emiliano Soriano Navarro	P.	1931	2	Lucas Adiego Serrano	P.
	26	José Vera González	T.		4	Pascual Garcés Domínguez	T.
1933	12	Fernando Lorente Bravo	P.	1933	1	Amado Adiego Abejer	P.
		MORATA DE JALON			4	Martín Borque Adiego	T.
1931	1	Cesáreo Aznar Cuartero	P.		10	Valentín Sevilla Arisa	P.
	3	Manuel Delgado González	T.			URREA DE JALON	
	8	Francisco Grima Cubero	T.	1931		Ninguno.	
	14	Antonio Marín Pérez	T.	1933	1	Gustavo Barriga Lacasa	T.
	15	Jesús Medina Alonso	P.				
	16	Domingo Mercado Biendicho	P.				
	23	Francisco Vela Pérez	P.				
	24	Bienvenido Yarza Saló	P.				
1933	8	Luis García Jireño	F.				
	9	José María Grima Aznar	T.				
	18	Modesto Pascual Chueca	F.				

Reem- plazo	Núm. del alista- mient.	NOMBRES	Exclusión o próroga	Reem- plazo	Núm. del alista- miento	NOMBRES	Exclusión o próroga
Partido de Ateca.							
ATECA				BERDEJO			
1931	14	Julián Lázaro García	P.	1931	—	Ninguno.	T.
—	16	Francisco Montón Lozano	P.	1933	1	Félix Andrés Sanz	
—	21	Higinio Pérez Cristóbal	T.	BIJUESCA			
—	25	José María Sánchez Duce	P.				
1933	8	José Díez Gutiérrez	P.	1931	1	Manuel Gómez Díez	P.
—	11	Luis Hernández Blasco	T.	1933	—	Ninguno.	
—	19	José María Millán Salanova	T.	BORDALBA			
—	23	Vicente Pascual Cristóbal	T.				
—	25	José Peña Ramón	T.				
ALCONCHEL DE ARIZA				1931	4	Pedro Utrilla López	F.
				1933	—	Ninguno.	
1931	4	Victorino García Mateo	T.	BUBIERCA			
1933	5	Basilio Millán Mateo	P.				
ALHAMA DE ARAGON				1931	1	Emilio Bernal Borque	P.
1931	—	Ninguno.	F. y T.	—	2	Victoriano Blasco Borque	T.
1933	9	Angel Esteban Ortiz	P. y T.	1933	1	Julián Andrés Borque	P.
—	10	Vicente Golmaya Lozano	P.	—	9	Eusebio Lázaro Martínez	P.
—	17	Felipe Moreno López	P.	CABOLAFUENTE			
—	26	Vito Urgel Ariza	P.				
				1931	5	Vicente Palacios Gaceo	T.
				1933	3	Fileto Hernández Benito	P.
ANIÑON				CALMARZA			
1931	1	León Aramburo Serrano	T.				
—	6	Luis Gaspar Delgado	P.				
—	8	Hilario Ibáñez Liñán	T.				
—	10	Joaquín Marín Cruz	T.	1931	—	Ninguno.	
—	12	Nicolás Marín Sánchez	P.	1933	1	Bernardino Hernández Cebolla	P.
1933	6	Santos Guillén Melén	T.	CAMPILLO DE ARAGON			
—	9	Manuel Liñán Sánchez	P.				
—	12	Antonio Palacín Gonzalo	P.	1931	2	Wenceslao Colás Dalda	T.
—	15	Antonio Sánchez Liñán	T.	—	3	Pedro Dalda Alonso	P.
—	17	Francisco Sánchez Yagüe	T.	—	5	Teodoro Iturbe Pérez	P.
—	18	Ignacio Vicente Vela	T.	—	8	Julián Pérez Moreno	T.
				1933	—	Ninguno.	
ARANDA DE MONCAYO				CARENAS			
1931	1	Jorge Abad Navarro	F.				
—	7	Felipe García Pérez	T.				
—	10	Francisco Moreno Gea	P.	1931	3	Carmelo Melendo Rubio	P.
1933	6	Mariano García García	F.	—	6	Sergio Molina Romero	P.
—	8	Luis Giménez Fraguas	P.	1933	2	Martín Lafuente López	F. y T.
—	10	Alfredo Pasamar Gil	T.	—	5	Juan Melendo Muñoz	P.
—	11	Virgilio Ruiz Modrego	T. y P.	—	10	Angel Ruiz Bueno	P.
—	13	Cecilio Ruiz Vela	P.	—	13	Manuel Ruiz Tomás	T.
ARIZA				CASTEJON DE LAS ARMAS			
1931	9	Luis García Pascual	P.				
—	14	Eugenio Monge Benito	T.	1931	2	José Cubero Torraz	P.
—	16	León Monge Muñoz	P.	1933	2	Guillermo Elipe Monge	P.
—	21	Fermín Palacios Remacha	T.	—	4	Abraham Langa Pérez	T.
—	22	Pascual Requeno Lozano	T.	CERVERA DE LA CAÑADA			
—	26	Miguel Va Calleja	T.				
1933	8	Saturnino Gutiérrez Enguita	F. y T.	1931	3	Plácido García Giménez	P.
—	9	Vicente Hernández Lozano	P.	1933	2	Millán Alcolea Jimeno	T.
—	13	Vicente Latorre Lite	F. y T.	—	5	Francisco Ibáñez Royo	T.
—	21	Manuel Monge Gil	P.	—	7	Nazarío Jiménez Soria	P.
—	26	José Morte Santander	P.	—	9	Iñigo Martínez Polo	T.
—	30	Lorenzo Requeno Lázaro	T.	—	11	Pascual Sánchez Abad	F.
—	31	Antonio Rupérez Perales	P.	—	12	Gregorio Sánchez López	P.
—	33	Juan Santander Cubero	P.				

Reem- plazo	Núm. del alista- miento	NOMBRES	Exclusión o prórroga	Reem- plazo	Núm. del alista- miento	NOMBRES	Exclusión o prórroga
				1933	3	Daniel Pérez Modrego	P. 1
		CETINA				MONREAL DE ARIZA	
1931	9	Antonio Mateo Mateo	F.				
—	11	Juan Martínez Lázaro	F.	1931	—	Ninguno.	
—	12	Francisco Millán Elipe	P.	1933	2	Gervasio Alejandro Egea	T.
—	15	Enrique Sánchez Jiménez	P.	—	6	Luciano Millán Millán	T.
1933	2	Pascual Burgos Bueno	F. y T.			MONTERDE	
—	3	Angel Cano Ruiz	F. y T.				
—	4	Gregorio Espeja Fernández	P.				
—	12	Tomás Horna Marcos	F. y T.	1931	3	Antonio Colás Baquedano	P.
—	16	Antonio Millán Esteban	T.	—	6	José Liarte Gracia	P.
—	17	Clemente Millán Millán	T.	1933	8	Marcelino Perales Enguita	P. y T.
—	18	Jesús Monje Sánchez	P.	—	9	Paulino Revuelto Remacha	T.
—	29	Bautista Tápero Bazán	F. y T.	—	10	Esteban Roy Yagüe	P.
		CIMBALLA				MOROS	
1931	2	Esteban Franco Miguel	T.	1931	5	Angel Morte López	T.
1933	—	Ninguno.		—	9	Fernando Romero García	P.
		CLARES DE RIBOTA		—	10	Dionisio Sabroso Alconchel	P.
1931	4	Jacinto Soria Marquina	T.	—	11	Vicente Sebastián Bueno	F.
—	5	Mariano Torrubia Ledesma	P.	—	12	Cayetano Soria Vergara	P.
1933	3	Manuel Cisneros Yagüe	P.	1933	3	Antonio Bueno Martínez	T.
—	5	Andrés Modrego Vela	T.	—	7	Ramón Gómez Gil	T.
		CONTAMINA		—	8	Silverio Júdez Martínez	F.
1931	3	Máximo Ezpeleta Sanz	F.	—	9	Angel Lacal Ibáñez	T.
1933	1	Manuel Ezpeleta Moreno	T.	—	14	Teófilo Navarro Lozano	P.
		EMBED DE ARIZA		—	16	Victoriano Romeo Lozano	P.
1931	2	Pedro Esteban Gómez	T.	—	17	Manuel Sebastián Mínguez	F.
1933	2	Braulio Gómez Vergara	P.	—	19	Manuel Vinuesa Júdez	P.
—	3	Marcial Izquierdo Latorre	P.			NUEVALOS	
		GODOJOS		1931	3	Leoncio Gayán Sarmiento	P.
1931	—	Ninguno.		1933	4	Baldomero Blasco López	P.
1933	—	Ninguno.		—	9	Francisco Gimeno Moya	T.
		IBDES		—	13	Lorenzo Millán Ibáñez	T.
1931	6	Jesús Guajardo Guajardo	F.	—	15	Ramón Perales Solórzano	F. y T.
—	7	Manuel Guajardo Serrano	P.			OSEJA	
—	12	Emilio Revuelto Martínez	P.	1931	—	Ninguno.	
—	13	Antonio Revuelto Santed	P.	1933	—	Ninguno.	
—	14	Francisco Rubio Garcés	T.			POZUEL DE ARIZA	
1933	5	Luis Esteban Acero	F.				
—	6	José Guajardo Escolano	P.			SISAMON	
—	18	Manuel Sicilia Esteban	F. y T.	1931	1	Timoteo Aragón Mendoza	T.
		JARABA		—	7	Eloy Monge Fernández	T.
1931	3	Timoteo Monge Miralles	P.	1933	1	José García Yagüe	P.
—	5	Santiago Miralles Cebolla	P. y T.			TORREHERMOSA	
1933	6	Manuel Tomás Bueno	T.	1931	4	Matías García Rodrigo	P.
		MALANQUILLA		1933	—	Ninguno.	
1931	1	Felipe García Jimeno	P. y T.			TORRELAPAJA	
—	5	Alejandro Sánchez Soria	P.	1931	—	Ninguno.	
				1933	1	Cándido Llorente Sánchez	P.

Reem-plazo	Núm. del a lista- miento	NOMBRES	Exclusión o prórroga	Reem-plazo	Núm. del a lista- miento	NOMBRES	Exclusión o prórroga
TORRIJO DE LA CAÑADA				AZUARA			
1931	14	Macario Tobajas Sánchez	T.	1931	6	Antonio Ausón Sebastián	P.
1933	7	Antonic Marco Tierna	T.	—	12	Ricardo Bardaji Brinquis	P.
—	9	Tomás Minguijón Pérez	P. y T.	—	21	Hilario Hurtado Soriano	F.
VALTORRES				CODO			
1931	2	Lorenzo Muel Bernal	F.	1933	1	Luis Alás Gracia	P.
1933	2	Pablo Muel Bernal	T.	—	2	Silvestre Aina Lahoz	P.
LA VILUEÑA				FUENDETODOS			
1931	—	Ninguno.	T.	1931	—	Ninguno.	F.
1933	1	Justo Jimeno Lafuente	T.	1933	2	Félix Calvo Capapey	P. y F.
VILLALENGUA				JAUULIN			
1931	1	Marcelino Aguaviva Millán	P.	1931	3	Cipriano Lázaro Villuendas	P.
1933	1	Gregorio Bermúdez Pola	P.	1933	6	Andrés Julián Gracia	P.
—	2	Fermín Calahorra Gil	T.	—	7	Mateo Moreno Martín	T.
—	3	Valentín Capillo Sánchez	T.	LAGATA			
—	4	Gregorio Calvo Soriano	F.	1931	3	Antonio Clavería Yuste	T.
—	11	Pedro Torrubia Marco	P.	1933	1	Mamés Baquero Labuena	F.
VILLARROYA DE LA SIERRA				LECERA			
1931	9	Emeterio Chueca Serón	P.	1931	4	Ramón Artigas Artigas	P. y F.
—	15	Saturnino López García	T.	—	7	Bautista Aznar Aznar	T.
1933	5	José Alcain Lasheras	T.	—	10	José Bibián Leguer	T.
—	6	César Alcalde Mínguez	F.	1931	18	Valero Montañés Quílez	T.
—	9	Miguel García Barbero	P. y T.	—	22	Francisco Subías Quílez	P.
—	13	Manuel Gracia González	P.	—	25	Tomás Yago Calvo	P.
Partido de Belchite.				LETUX			
BELCHITE				MONEVA			
1931	4	Victoriano Benedicto Mombiela	T.	1931	1	Nicolás Artal Beltrán	F.
—	5	Valentín Blasco Lorén	T.	—	2	Victorino Artal Carod	T.
—	13	Francisco Lafuente Aloras	T.	1933	3	Valeriano Artal Domingo	P. y T.
—	16	Félix Losmozos Villar	F.	—	5	Pascual Artal Lerín	P.
—	17	José Mayandía Pérez	F.	ALMOCHUEL			
—	20	Aniceto Ordobás Gascón	T.	1931	7	José Molinos Artigas	P.
—	23	Pascual Ortín Val	P.	—	8	Francisco Peguero González	P.
—	34	Miguel Teresa Gorgaz	T.	1933	5	Ignacio Martínez Paracuellos	P. y T.
—	37	Angel Used Pérez	F. y T.	ALMONACID DE LA CUBA			
1933	2	José Aloras Pérez	P.	ALMONACID DE LA CUBA			
—	4	José Baquero Zafranad	T.	ALMONACID DE LA CUBA			
—	5	José Benedicto Mombiela	T.	ALMONACID DE LA CUBA			
—	6	Manuel Briz Acirón	T.	ALMONACID DE LA CUBA			
—	9	Joaquín Cubel Pérez	T.	ALMONACID DE LA CUBA			
—	26	Julio Salas Pérez	F. y T.	ALMONACID DE LA CUBA			